



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 41 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620220068200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Humberto Severini Llanos	09/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620210014200	Otros Procesos	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Reinel Gonzalez Gallego	09/03/2023	Auto Decide Apelación O Recursos
08001405300620210022400	Procesos Ejecutivos	Abraham Morelos Pájaro	Capsecur Inversiones Sas, Y Otros Demandados .	09/03/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300620220042200	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Elsa Marina Del Carmen Lozada Manotas	09/03/2023	Auto Ordena
08001405300620220057800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	John Jairo Carrera Pertuz	09/03/2023	Auto Ordena
08001405300620220039200	Procesos Ejecutivos	Suma Sociedad Cooperativa	Alejandro Antonio Pedroza Rivera, Sin Otro Demandados	08/03/2023	Auto Niega - Decreto Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

642ae526-a3b9-4688-8182-40c673c1376e